

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1085** *METALÚRGICA DE MEDINA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se anuncia que la Junta General Extraordinaria y Universal acordó por unanimidad, el 12 de marzo de 2019, reducir el capital social en la cantidad de 131.120 euros, mediante la amortización de 65.560 acciones propias números 529.881 a 568.880, 880.201 a 901.200 y 990.735 a 996.294 todas inclusive con la finalidad de amortizar las acciones propias.

Madrid, 12 de marzo de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración,
Ernst Waldburger.

ID: A190013813-1